



NOTA DE PRENSA

Madrid, 2 de enero de 2018

El Banco de España expresa su pesar por el fallecimiento de Manuel Olivencia

El Consejo de Gobierno y la Comisión Ejecutiva del Banco de España quieren expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Manuel Olivencia Ruiz.

Manuel Olivencia fue miembro del Consejo General del Banco de España y de su Consejo Ejecutivo entre los años 1982 y 1991, periodo en el que se acometieron importantes reformas en el sistema financiero español a través de leyes tan relevantes como la Ley 13/1985, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros o la Ley 26/1988, de disciplina e intervención de las entidades de crédito.

Catedrático de Derecho Mercantil, eminente abogado y prestigioso jurista, también ocupó distintos cargos de responsabilidad en el ámbito público. Gran conocedor de la actividad económica y empresarial española, fue uno de los grandes impulsores de muchas de las principales reformas llevadas a cabo en nuestro país en materia de derecho mercantil, así como en el funcionamiento del gobierno corporativo de las sociedades cotizadas.

El Banco de España desea transmitir a su familia sus condolencias por la pérdida de Manuel Olivencia, quien aportó su extraordinaria valía y dedicación durante su etapa como consejero del Banco de España.